

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C., quince de septiembre de dos mil veinte

Por secretaría realícese la actualización de los oficios Nos. 1493 del 17 de junio de 2010 y 2927 del 21 de octubre de 2010, dirigidos al secuestre RICARDO MOLINA PATARROYO y al Juzgado 52 Civil Municipal de Bogotá, conforme a lo dispuesto en el proveído de fecha 02 de junio de 2010 (por medio del cual se decretó la terminación del proceso por pago total de la obligación) y haciendo entrega de los mismo al aquí demandado.

NOTIFIQUESE,

FÉLIX ALBERTO RODRÍGUEZ PARGA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 041 Hoy 16 de septiembre de 2020.

La Secretaria



LUISA FERNANDA LOZANO LINARES

11 C.M. 2005-00459

KMM